



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**GERENCIA DE FISCALIZACIÓN**  
**PVB/DCD/PAT/RPA**

## **MEMORANDUM N° 357/2025**

**A : JEFE (S)-DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN OR.IX**  
**DE : BERNARDO MARTÍNEZ AGUILERA-GERENTE (S) GERENCIA DE FISCALIZACIÓN**  
**MATERIA: RESPUESTA A MEMORÁNDUM N° 36/2005 DEF ARAUCANIA - PMOCC EN EL MARCO DE SUBDIVISIONES PREDIALES**  
**FECHA : 22/01/2025**

En atención a su consulta recibida a través de su Memorándum N° 36/2005, respecto a la posibilidad de aplicar excepciones a lo establecido en el Ord. N° 87/2022 de la Dirección ejecutiva de la época y el Memorándum N° 5450/2021 de Fiscalía, en relación con la construcción de viviendas en subdivisiones prediales, informo a Ud. lo siguiente:

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) es clara en cuanto a sus excepciones, permitiendo la construcción de viviendas únicamente en los casos en que estas sean necesarias para fines agrícolas, forestales o ganaderos. En consecuencia, cualquier solicitud de Plan de Manejo de Obras Civiles (PMOCC) presentada a CONAF, debe acompañarse de antecedentes que demuestren fehacientemente que la construcción está destinada a dichos fines, en relación a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 20.283.

La construcción de viviendas que no cumplan con las disposiciones establecidas en la LGUC no está permitida, y la normativa forestal sectorial no contempla excepciones adicionales para casos de subdivisiones prediales realizadas bajo el Decreto Ley N° 3.516/1980. En este sentido, CONAF debe actuar en estricto apego al principio de legalidad, lo que implica que nuestras decisiones deben basarse únicamente en lo expresamente autorizado por la normativa, no pudiendo exceder las competencias otorgadas a la Corporación.

Cabe mencionar, que actualmente existen diversos proyectos de ley en discusión que abordan esta problemática, que involucra la pérdida significativa de bosque nativo y formaciones xerofíticas en el país, así como el control de la legalidad en la instalación de polos urbanos en zonas rurales. En este sentido, la Gerencia ha elevado esta situación a la Dirección Ejecutiva y a Fiscalía para su análisis, con el propósito de abordarla en instancias ministeriales pertinentes y en el marco de las discusiones legislativas que se están desarrollando.

Saluda atentamente a usted

**BERNARDO MARTÍNEZ AGUILERA**  
**GERENTE (S)**  
**GERENCIA DE FISCALIZACIÓN**

c.c.:Daniel Correa Díaz Fiscal Fiscalía  
Simón Barschak Brunman Abogado Jefe Fiscalía  
Enrique Williams Ramírez Jefe (I) (S) Departamento Manejo Sustentable de Bosque Nativo  
Constanza Troppa Tapia Gerenta Gerencia de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos  
Ignacio Espina Igor Jefe (I) (S) Departamento de Fiscalización Or.VIII  
Marco Alberto Flores Cortez Jefe Departamento de Fiscalización Or.Lríos  
Germán Pando Jara Jefe Departamento de Fiscalización Or.X  
Marcela Piñones Cáceres Jefa Departamento Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.XI  
Javier Mimica Cárdenas Jefe (S) Departamento de Fiscalización Or.XII  
Luis Humberto Garrido Ibáñez Jefe (I) Departamento de Fiscalización Or.RM  
Claudia González Torres Jefa (I) Departamento de Fiscalización Or.VII  
Eduardo Mera Igor Jefe (I) Departamento de Fiscalización Or.XVI  
Lino Antezana Navarro Jefe (I) Departamento de Fiscalización Or.AyP  
Cristian Rodolfo González Hidalgo Jefe (I) Departamento de Fiscalización O.R. TPCA  
Víctor Muñoz Bruna Jefe Departamento Fiscalización Or.II  
Mauricio Eduardo Sepúlveda Marklein Jefe Departamento Fiscalización Or.III  
Rodrigo Segovia Niño de Zepeda Jefe (I) Departamento Fiscalización Or.IV  
Javiera del Pilar Orrego Maggiolo Jefa (S) Departamento Fiscalización Or.V  
Hilson Andrés Herrera Maldonado Jefe Departamento Fiscalización Or.VI  
Javiera del Pilar Orrego Maggiolo Jefa (I) Sección Administración y Sistemas Or.V  
Jessica Elizabeth Schenk Candia Jefa (S) Sección Administración y Normativa Forestal Or.RM  
Isabel Margarita Mery Jiménez Jefa (I) Sección Normas y Procedimientos Departamento Fiscalización Or.VI  
Pamela Yuri Rivera Cofre Jefa (I) Sección Normas y Procedimientos Or.VII  
Ignacio Espina Igor Jefe (I) (S) Sección Administración de la Legislación Forestal Or.VIII  
Marlene Mella Carcamo Jefe Sección Administración Forestal Departamento de Fiscalización Or.X  
Pamela Cárdenas Vásquez Jefa (S) Sección Administración y Desarrollo de Sistemas - Normas y Procedimientos Or.XI  
Claudio Irrarrázabal Hernández Jefe (S) Sección Administración de la Legislación Forestal Or.XII  
Antonio Cárcamo Montecinos Profesional Departamento de Fiscalización Or.Lríos  
Jessica Zapata Sepúlveda Jefa Sección Administración y Supervisión Departamento de Fiscalización Or.IX  
Paula Vásquez Baeza Jefa (I) Departamento Administración Forestal  
Yazmin Villa Peñailillo Jefa (S) Departamento de Evaluación Ambiental  
Bernardo Martínez Aguilera Jefe (I) Departamento de Fiscalización  
Paula Vásquez Baeza Jefa Departamento Desarrollo y Administración de Sistemas  
Luis Machuca Letelier Jefe Unidad Gestión y Coordinación  
Francoise Aylene Pincheira Fuentes Jefa (I) Departamento de Monitoreo  
Mario Pinto Quintana Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva  
Mónica Saravia Rivera Profesional Fiscalía  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal Secretaria Dirección Ejecutiva